



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPACTO DE LA REFORMA LABORAL

02 de agosto de 2013



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

Las debilidades estructurales previas del mercado de trabajo.

- Excesiva **rigidez** en la regulación del mercado de trabajo.
- Necesidad de modernizar la **negociación colectiva**.
- **Alta segmentación** del mercado de trabajo.
- Necesidad de incrementar la **empleabilidad** de los trabajadores.
- Excesiva **volatilidad** del mercado de trabajo a los cambios de ciclo.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

Los **objetivos** de la reforma laboral: una **nueva cultura del empleo.**

→ ***Construir un nuevo modelo de relaciones laborales que frene la destrucción de empleo, sienta las bases para la creación de empleo estable y favorezca la competitividad.***

1. Favorecer la **flexibilidad interna** en las empresas.
2. Modernizar la **negociación colectiva**.
3. Mejorar la **empleabilidad** de los trabajadores a través de la formación y la eficacia de la intermediación laboral.
4. Fomentar la creación de **empleo estable** y de calidad y reducir la dualidad laboral.
5. **Combatir el absentismo** laboral injustificado.
6. Reforzar mecanismo **prevención del fraude**, protección derechos de los trabajadores y lucha contra la competencia desleal.

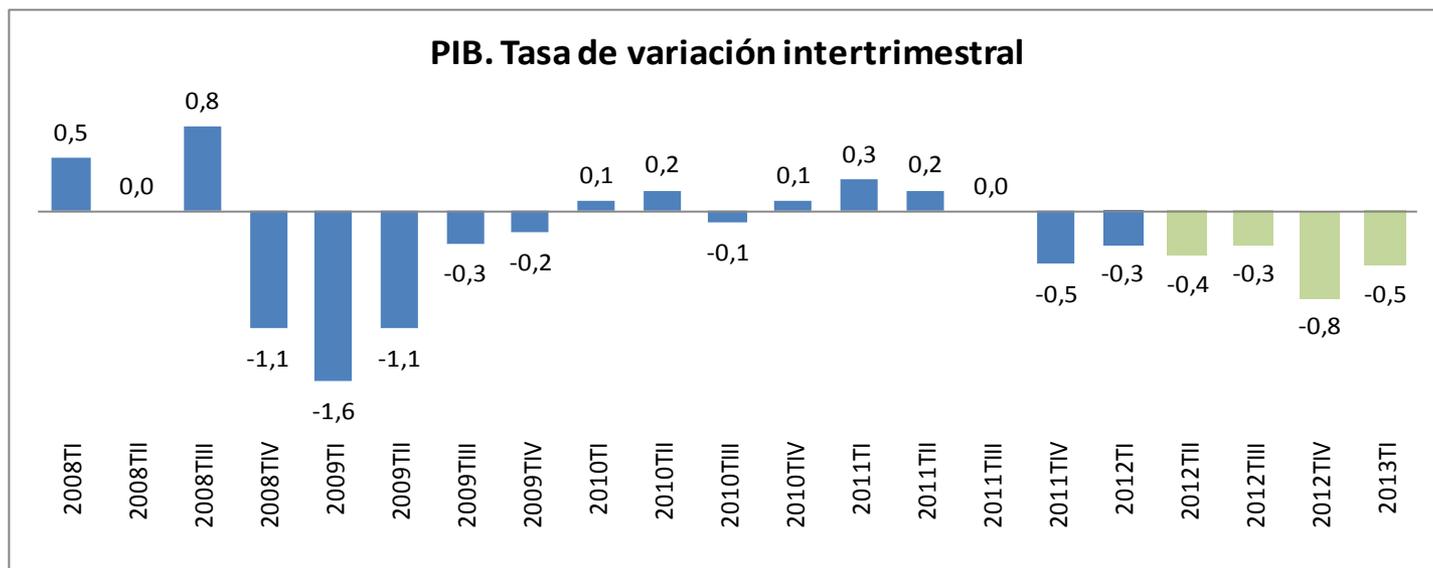


GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

El contexto económico en la aplicación de la reforma.

- La situación de recesión y la coyuntura económica ha condicionado intensamente la evolución del mercado de trabajo.





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

El contexto económico en la aplicación de la reforma.

→ Los efectos de la reforma laboral deben analizarse en el contexto de consolidación fiscal y del reducido periodo efectivo de aplicación.

- El proceso de **consolidación fiscal** ha tenido incidencia en el empleo público, que se ha reducido en casi 400.000 asalariados.
- El desarrollo normativo de la reforma, aunque aprobado con celeridad, lleva **vigente menos de un año**.
- La adaptación de los agentes a las nuevas reglas es **gradual**.



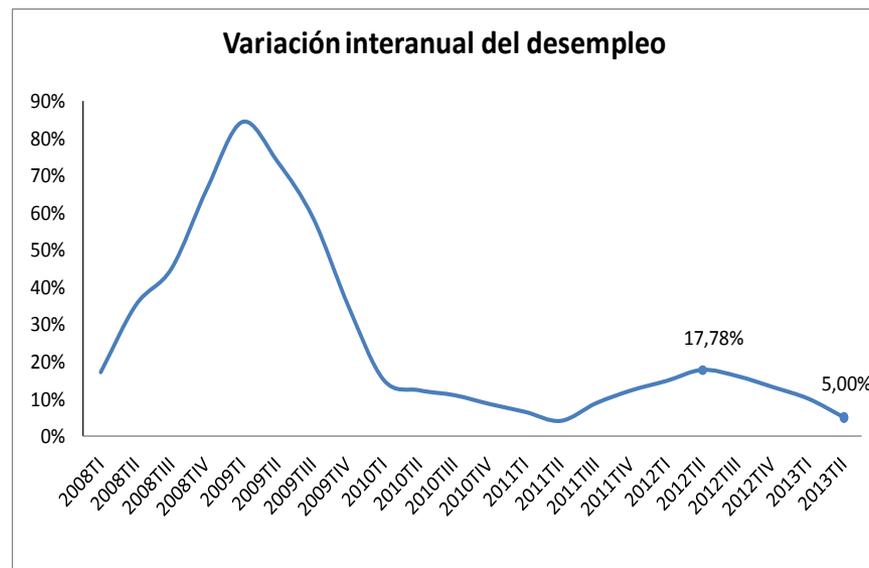
GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

Objetivo Estratégico: construir un nuevo modelo de relaciones laborales que frene la destrucción de empleo, sienta las bases para la creación de empleo estable.

→ **El incremento del paro se ha moderado desde la reforma laboral.**

La tasa de crecimiento interanual del número de desempleados se ha reducido del **18%** (IIT2012) al **5%** (IIT2013), a pesar de la mayor contracción de la actividad económica.



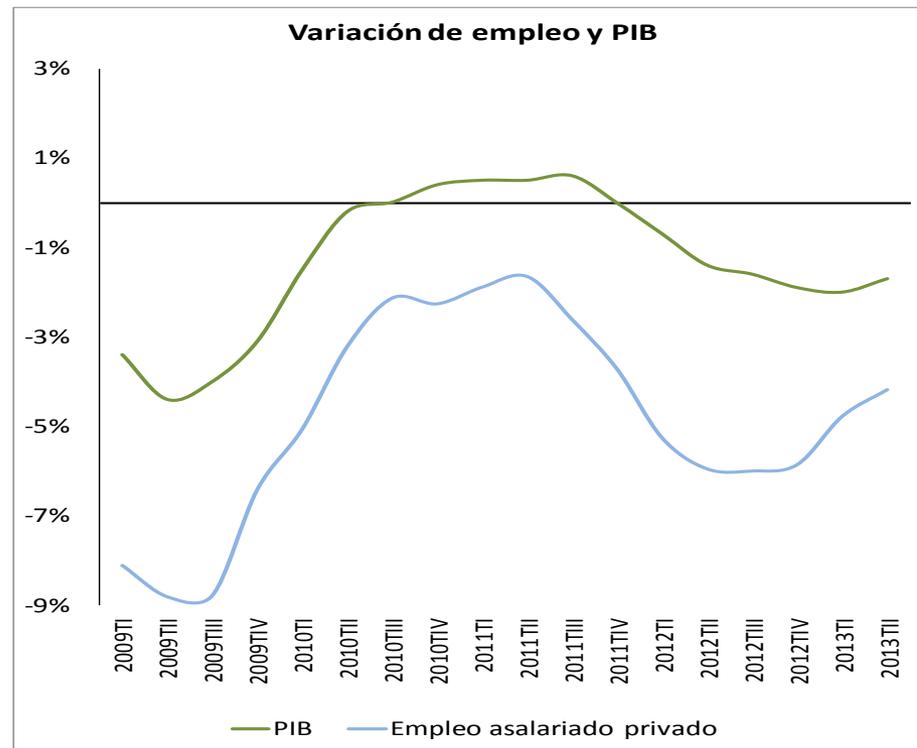


GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

Objetivo Estratégico: construir un nuevo modelo de relaciones laborales que frene la destrucción de empleo, sienta las bases para la creación de empleo estable.

Por primera vez durante la crisis, un mayor **deterioro del PIB** no se ha traducido en aceleración del ritmo de destrucción de empleo.





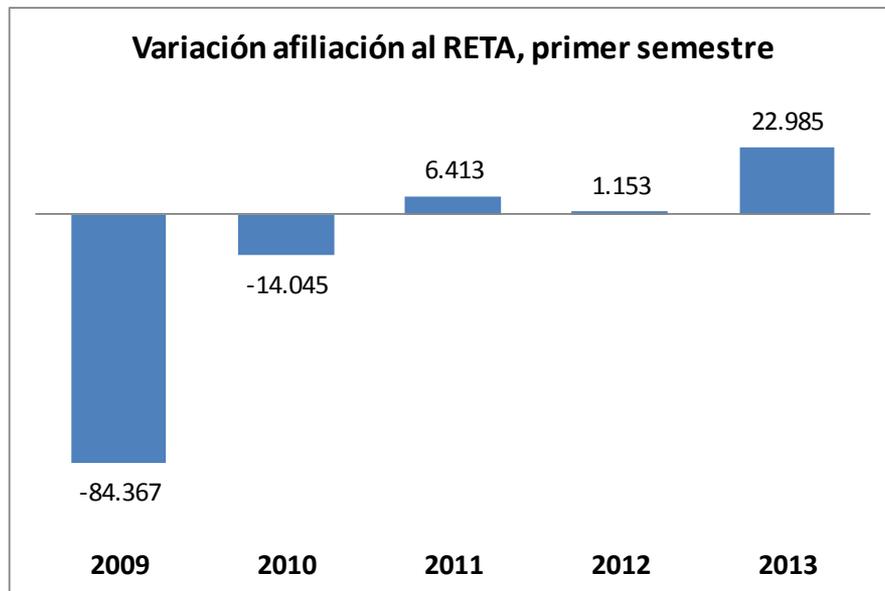
GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

Objetivo Estratégico: construir un nuevo modelo de relaciones laborales que frene la destrucción de empleo, sienta las bases para la creación de empleo estable.

➔ **La evolución del empleo autónomo ha sido más favorable en los últimos nueve trimestres.**

En el primer semestre de 2013 se ha producido un incremento de casi **23.000 afiliaciones** de trabajadores autónomos.





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

Objetivo Estratégico: construir un nuevo modelo de relaciones laborales que frene la destrucción de empleo, sienta las bases para la creación de empleo estable.

→ **En ausencia de reforma laboral, se habría destruido más empleo.**

El Ministerio de Economía y Competitividad estima que la reforma ha contribuido a evitar la destrucción de **225.800 empleos** durante el primer año de entrada en vigor.



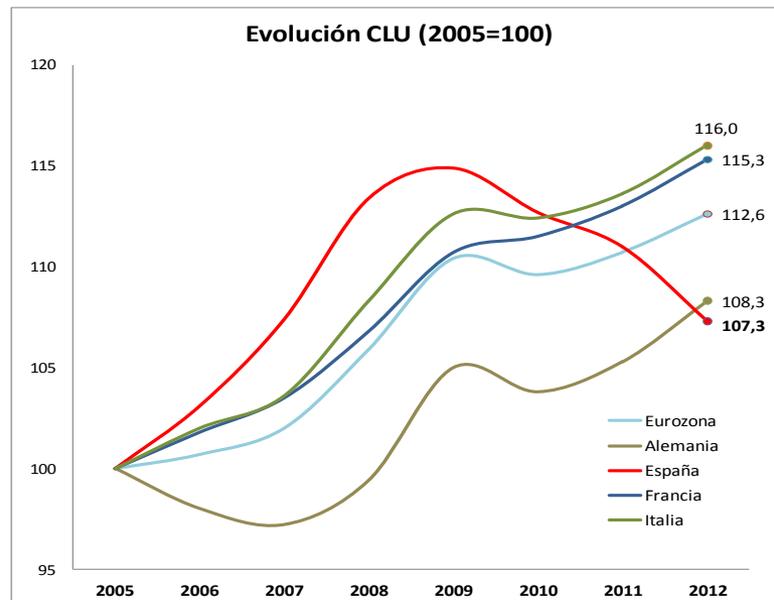
GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

Objetivo Estratégico: construir un nuevo modelo de relaciones laborales que **frene la destrucción de empleo**, sienta las bases para la creación de empleo estable.

➔ **La evolución reciente del mercado de trabajo ha contribuido de manera notable a la mejora de la competitividad de los productos españoles.**

La economía española **ha recuperado toda la competitividad perdida** frente a Alemania desde 2005 medido por CLUs.





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

Objetivo Estratégico: construir un nuevo modelo de relaciones laborales que frene la destrucción de empleo, sienta las bases para la creación de empleo estable.

→ **La economía española creará empleo a partir de menores tasas de crecimiento del PIB**

Se estima que la economía española será capaz de generar empleo a partir de una tasa de crecimiento de entre **1%** y **1,2%**, un nivel significativamente más reducido que antes de la reforma, por encima del 2%.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

Objetivo: favorecer la flexibilidad interna en las empresas.

→ Instrumentos

1. Se potencia la **movilidad** y la **modificación de condiciones de trabajo** en la empresa.
2. Se fomentan las **decisiones empresariales** de suspensión de contratos de trabajo y de reducción de jornada para evitar despidos.



Objetivo: favorecer la flexibilidad interna en las empresas.

→ Resultados

1. Los despidos colectivos **han pasado de representar el 20% al 16%** del total de medidas.
2. Hasta un **27% de empresas** de más de 250 trabajadores han aplicado en 2012 medidas de modificación de las condiciones de trabajo.
3. La reforma laboral y el II Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva han facilitado un proceso de **moderación salarial** que ha permitido conservar miles empleos.



Objetivo: modernizar la negociación colectiva para acercarla a las necesidades específicas de empresas y trabajadores y fomentar el **diálogo permanente** en el seno de la empresa.

➔ Instrumentos

1. Inaplicación temporal de los convenios colectivos (**descuelgues**).
2. Nueva estructura de la **negociación colectiva**, garantizándose por ley la prioridad aplicativa del convenio colectivo de empresa.
3. Nueva regulación de la **eficacia temporal** de los convenios colectivos (**ultraactividad**).



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

Objetivo: modernizar la negociación colectiva para acercarla a las necesidades específicas de empresas y trabajadores y fomentar el **diálogo permanente** en el seno de la empresa.

➔ Resultados

1. Se han firmado el doble de convenios en el primer semestre de 2013: **641** frente a los 371 de 2012.
2. Se han producido **2.149 inaplicaciones de convenios** para evitar los despidos, que han afectado a más de 118.000 trabajadores.
3. El **fin de la ultraactividad** ha dinamizado la negociación colectiva.



Objetivo: mejorar la empleabilidad de los trabajadores a través de la formación y la eficacia de la intermediación laboral.

➔ Instrumentos

1. La formación como **derecho**.
2. Reforma y actualización de los **certificados de profesionalidad**.
3. Contrato de **Formación y Aprendizaje**.
4. Transformación de las **políticas activas de empleo**.
5. **Estrategia** de Emprendimiento y el Empleo Joven
6. Reforma de la **intermediación** laboral.
7. Diseño **Acuerdo Marco** nacional de agencias de colocación.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

Objetivo: mejorar la empleabilidad de los trabajadores a través de la formación y la eficacia de la intermediación laboral.

→ Resultados

1. Se ha incrementado un **50%** el número de certificados de profesionalidad en el último año y medio y contará con **587 certificados**.
2. El número de contratos de Formación y Aprendizaje se ha incrementado en un **64% interanual** en el primer semestre 2013.
2. Casi **70.000 jóvenes** (más de 500/día) han tenido una oportunidad de empleo gracias a la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

Objetivo: fomentar la creación de empleo estable y de calidad y reducir la dualidad laboral.

→ Instrumentos

1. Nuevo **Contrato Indefinido de Apoyo a los Emprendedores**.
2. Prohibición de **encadenar** contratos temporales más allá de 24 meses.
3. Fomento del trabajo a **tiempo parcial** y regulación del **teletrabajo**.
4. Clarificación causas de **extinción de contratos** por razones económicas, técnicas, organizativas o productivas.
5. Supresión de la **autorización administrativa previa** en los despidos colectivos.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

Objetivo: fomentar la creación de empleo estable y de calidad y reducir la dualidad laboral.

→ Resultados

1. Las contrataciones indefinidas iniciales a tiempo completo aumentaron un **4,8%** y las de tiempo parcial un **3,3%**.
2. Se ha reducido la tasa de temporalidad del **25%** al **23,1%** (IVT2011 – IT2013).
3. **120.000** contratos de emprendedores.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

Objetivo: combatir el **absentismo** laboral injustificado

→ Instrumentos

1. Evaluación individual del **absentismo del trabajador** (no media de la plantilla).
2. Convenios con comunidades autónomas para **Incapacidad Temporal** .
3. Reforma de la **Ley de Mutuas** antes de fin de año.

→ Resultados

En los cuatro trimestres posteriores a la reforma laboral se ha reducido el tiempo de trabajo perdido por absentismo un **13,8%**.



Objetivo: reforzar mecanismo prevención del fraude, protección derechos de los trabajadores y lucha contra la competencia desleal.

→ Instrumentos

1. **Plan de lucha** contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social que se apoya en medidas legislativas y de gestión.
2. Dotación de **mayores recursos humanos** para la lucha contra la economía irregular.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

Objetivo: reforzar mecanismo prevención del fraude, protección derechos de los trabajadores y lucha contra la competencia desleal.

→ Resultados

1. Se han realizado **334.214 inspecciones** en materia de empleo irregular y se han aflorado **130.512 empleos**.
2. Desde 2012 se han ahorrado **3.161 M€** como consecuencia del trabajo de verificación y control de prestaciones de desempleo.
3. Empresas ficticias: se han realizado 35.761 inspecciones y detectado **3.523 infracciones**.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

CONCLUSIONES DEL INFORME SOBRE LA REFORMA LABORAL

- Se ha **frenado la destrucción de empleo** en un contexto de recesión económica.
- Se ha **favorecido la contratación indefinida**.
- Se ha mejorado la **gestión eficaz y flexible** de las relaciones laborales, permitiendo recuperar la **competitividad** perdida.
- Se ha fomentado la **contratación** y se ha reducido la temporalidad.
- Mayor **empleabilidad** de los trabajadores y avance hacia la flexiseguridad.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

CONSIDERACIONES FINALES

- Se cumple con el **mandato** establecido en la Ley 3/2012 de realizar una evaluación de impacto de la reforma laboral.
- Por primera vez el Gobierno realiza una **evaluación** de una reforma del mercado de trabajo.
- La **OCDE** presentará en el segundo semestre del año un análisis sobre la evolución del mercado laboral.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL